vacantes en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, e incluidas en la oferta pública de empleo de 1998, para su contratación laboral indefinida.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sollana, 15 de marzo de 1999.—El Alcalde-Presidente, Francisco Vila Llinares.

7925

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Nules (Castellón), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 26, de 2 de marzo de 1999, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3453, de 12 de marzo de 1999, se publican las bases de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Policía local, una mediante oposición libre y la otra mediante turno de movilidad, que se agregará al turno libre en caso de no ser cubierta.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para el turno de movilidad deberá acompañarse a las instancias la documentación fehaciente acreditativa de los méritos que se deseen hacer valer en el concurso.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Nules, 16 de marzo de 1999.-El Alcalde, Vicente Martínez Lucas.

7926

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Espirdo (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», de fecha 15 de marzo de 1999, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir el puesto fijo de personal laboral que se indica, por el sistema de selección que se especifica y que es el siguiente (oferta de empleo público de 1998):

Puesto de trabajo: Número 1. Denominación: Operario de Servicios Múltiples. Retribución: Grupo 10. Titulación necesaria: Certificado Escolar, carnet de conducir. Sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón del Ayuntamiento.

Espirdo, 17 de marzo de 1999.—El Alcalde, Luciano Sanz Sastre.

7927

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 258, de fecha 10 de noviembre de 1998, y número 38, de fecha 16 de febrero de 1999, aparecen publicadas las bases y programas de la convocatoria, en régimen funcionarial, de los siguientes puestos de trabajo:

Número	Escala	Subescala	Clase	Sistema selectivo
5	Administración General	Técnica	Sup	2 P. T. cconcurso-oposición. 2 concurso-oposición libre. 1 concurso-oposición libre. Reserva minusválidos.
1	Administración Especial	Técnica	Sup	Concurso-oposición libre.
1	Administración Especial	Técnica	Media	Concurso-oposición libre.
1	Administración Especial	Técnica	Media	Concurso-oposición libre.
1	Administración Especial	Servicios Especiales	Pol. L	P. I. (concurso-oposición).
3	Administración General	Administ		P. I. (concurso-oposición).
1	Administración Especial	Servicios Especiales	P. Ofic	P. I. (concurso-oposición).
1	Administración Especial	Servicios Especiales	P. Ofic	P. I. (concurso-oposición).
7	Administración General	Auxiliar	_	6 P. I. (concurso-oposición). 1 Concurso-oposición libre.
2	Administración Especial	Servicios Especiales	P. L	P. I. (concurso-oposición).
1	Administración Especial	Servicios Especiales	Ext. I	P. I. (concurso-oposición).
11	Administración Especial	Servicios Especiales	Ext. I	P. I. (concurso-oposición).
2	Administración Especial	Servicios Especiales	P. O	P. I. (concurso-oposición).
2	Administración Especial	Servicios Especiales	P. O	1 P. I. (concurso-oposición). 1 concurso-oposición libre.
3	Administración Especial	Servicios Especiales	P. O	1 P. I. (concurso-oposición). 2 concurso-oposición libre.
6	Administración Especial	Servicios Especiales	P. O	6 P. I. (concurso-oposición).
4	Administración Especial	Servicios Especiales	P. O	P. I. (concurso-oposición).
2	Administración Especial	Servicios Especiales	P. O	P. I. (concurso-oposición).
4	Administración Especial	Servicios Especiales	P. O	P. I. (concurso-oposición).
4	Administración General	Subalterno	_	Concurso-oposición libre.
9	Administración Especial	Servicios Especiales	P. O	Concurso-oposición libre.
	5 1 1 1 1 3 1 1 7 2 1 11 2 2 3 6 4 4 4 4	5 Administración General 1 Administración Especial 1 Administración Especial 1 Administración Especial 1 Administración Especial 3 Administración General 1 Administración Especial 1 Administración Especial 2 Administración General 2 Administración Especial 3 Administración Especial 4 Administración Especial 5 Administración Especial 6 Administración Especial 6 Administración Especial 6 Administración Especial 6 Administración Especial 7 Administración Especial 8 Administración Especial 9 Administración Especial	Administración Especial Servicios Especiales Servicios Especiales	Administración General Técnica

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes deberán presentarse en impreso normalizado junto con la documentación acreditativa de los méritos dentro del plazo de los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Talavera de la Reina, 17 de marzo de 1999.-El Alcalde.

7928

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Local.

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 1999, las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Local, se convoca la siguiente plaza, perteneciente a:

Funcionario, grupo B, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Ejecutiva, categoría Suboficial.

Las bases que rigen esta convocatoria son las publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 63 (fascículo I), de fecha 16 de marzo de 1999.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y las solicitudes podrán recogerse en el Departamento de Información del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, sito en la calle Libertad, 1.

Los restantes anuncios que afecten a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Fernando de Henares, 18 de marzo de 1999.—La Alcaldesa-Presidenta, Montserrat Muñoz de Diego.

7929

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 61, de 16 de marzo de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la cobertura, mediante oposición, de una plaza de Policía local vacante existente en la plantilla de este Ayuntamiento, con las funciones propias e inherentes a dicho puesto, incluida en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento de 1998, y encuadrada en la Escala de la Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Policía local, dotada de sueldo, trienios, pagas extraordinarias y retribuciones complementarias fijadas en la legislación vigente.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 31, de 13 de marzo de 1999, se hacen públicas íntegramente dichas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en el que aparezca publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar reunir todas y cada una de las condiciones exigidas.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba»

Doña Mencía, 19 de marzo de 1999.—El Alcalde, Julián Montes Muñoz.

7930

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Sueca (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 309, de 30 de diciembre de 1998 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.421, de 27 de enero de 1999, aparecen publicadas las bases íntegras para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Auxiliar de Biblioteca, naturaleza laboral, dedicación media jornada, vacante en la plantilla de personal e incluida en la oferta de empleo público de 1997.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo para cubrir la plaza señalada se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sueca, 22 de marzo de 1999.—El Alcalde, Salvador Gil Beltrán.

7931

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Xinzo de Limia (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» números 51 y 53, de 4 y 6 de marzo de 1999, se publican íntegramente las bases y programas de las convocatorias de concursos, sistema de promoción interna, para proveer los siguientes puestos de trabajo, vacantes en la plantilla de personal funcionario, correspondientes a la oferta de empleo público de 1998:

Personal funcionario

Sargento-Jefe de la Policía Local. Cabo de la Policía Local.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, fueron publicadas dichas bases en el «Diario Oficial de Galicia» número 54, de 18 de marzo de 1999.

Las instancias podrán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Xinzo de Limia, 22 de marzo de 1999.—El Presidente.